



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

M.I. AYUNTAMIENTO DE LA
CIUDAD DE TAFALLA

ÚNICA: CONVOCATORIA

Se convoca a ustedes a **SESION EXTRAORDINARIA**, al amparo del Artículo 11 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales, que tendrá lugar en dependencias del M.I. Ayuntamiento, a las **18:30 HORAS** del día **5 de junio de 2019**, para tratar los asuntos que a continuación se expresan, esperando su puntual asistencia.

Tafalla, a 31 de mayo de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: Arturo Goldaracena Asa.

PLENO M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.

ORDEN DE LOS ASUNTOS A RESOLVER

1º.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2019.

* **ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.**

2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de remitir al Tribunal Administrativo de Navarra copia diligenciada del expediente correspondiente al recurso de alzada 19-00723 interpuesto frente al acuerdo de Pleno de 26 de febrero de 2019 sobre aprobación de propuesta de consulta popular sobre la incidencia del proyecto del nuevo corredor de alta velocidad a su paso por Tafalla, así como aprobar el informe de alegaciones al mismo.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa

ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

* CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

3°.- Decretos de Alcaldía.

Decreto de fecha 24 de mayo de 2019 de avocación de atribuciones delegadas en la Junta de Gobierno Local.

4°.- Dación de cuenta de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.